



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 14:30 horas del martes 26 de agosto de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.

VOCAL: D.ª Rosario Ruiz Díaz. – Interventora Provincial.

D.ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada de Administración Sanitaria.

D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. – Jefa del Servicio de Contratación de la CPCA

SECRETARIO: D. David Rubio López.- Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que las representantes de la Intervención Provincial y la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados sobre la existencia de conflicto de intereses todos los intervinientes declaran que no existe.

La Mesa se reúne para valoración del informe de criterios no automáticos y , si procede, apertura del sobre n.º 3 del expediente 1225/2024 CCA: +6.+F88X-A N.º GIRO: CONTR 2025 240654 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS REPARADORAS: MAMAS y MALLAS, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO SU.PC.SANI.04.12, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, AL AMPARO DE DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Y CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Siendo las 14:30 horas se acuerda por la Mesa la suspensión de la reunión que se reanudará en próxima convocatoria.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado por RUBIO
LOPEZ DAVID -
75729993D el día
01/09/2025 con un

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	01/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVPGQES8UTVB5TB88MCJ533MN	PÁG. 1/1	